

Propuesta y Respuesta de los Actores Sociales



1.- Propuesta de los actores sociales

La Junta Directiva, mediante acuerdo 8-25OR-12/02/14, aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para revisión y análisis del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), con fundamento en los artículos 27 y 28 del Estatuto Orgánico vigente del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Propuesta y Respuesta de los Actores Sociales



2.- Respuesta de la Institución

El día 13 de febrero del 2014, a las 17:00 horas, se reunió el Grupo de Trabajo con representantes de la CNC, CNPR, CNIAA, STPS, Subsecretaría de Agricultura, FEESA, SHCP y CONADESUCA, en las oficinas del FEESA, en donde se revisó el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC) 2014-2018, y se remitió la versión definitiva a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, que era la ventanilla correspondiente para su remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La SHCP solicitó unas adiciones finales y emitió el Dictamen de aprobación del Programa.

El CONADESUCA envió a la Oficina de la Abogada General de SAGARPA para la aprobación de Presidencia de la República y correspondiente publicación en el Diario Oficial de la Federación.